

**PROGRAMACION GENERAL ANUAL
UECO IES MIGUEL HERNANDEZ 2025-2026**

EDUCADORA: ESTER LINDE

PT: ALEJANDRO JAÉN, NOELIA MARÍA FERNÁNDEZ

AL: ÁGUEDA ESPINOSA

Una de las modalidades de escolarización para el alumnado con necesidades educativas especiales es el aula o unidad específica de Educación Especial en centro ordinario (en adelante UECO). Su existencia se justifica por las posibilidades que el centro ordinario proporciona al alumnado de dichas aulas de compartir experiencias y situaciones de aprendizaje con iguales.

Los momentos que comparten con ellos en las aulas ordinarias, en espacios comunes o en salidas programadas les aportan modelos de conducta y socialización mucho más significativos que los que les ofrecemos los adultos y de valor incalculable. Para el resto del alumnado del centro escolar es también fundamental conocer a los alumnos/as de la Unidad Específica, aprendiendo a comprender y respetar las diferencias existentes entre ellos.

Conseguir una inclusión real va a requerir de la colaboración conjunta de todo el claustro, concienciando al profesorado que, actualmente nuestro centro, tanto el aula ordinaria como el Aula Específica, tienen un alumnado diverso y heterogéneo, siendo esta diversidad la que las enriquece.

CONTEXTO:

El aula se encuentra situada en un centro ordinario de Educación Secundaria Obligatoria en la localidad de Alicante.

La maestra de audición y lenguaje es la tutora para este curso y el aula constituye una unidad más del centro, cuya programación viene determinada y regulada por la legislación vigente.

El alumnado tiene como objetivo la inclusión en sus grupos ordinarios en actividades comunes, curriculares y complementarias, que variarán en función de las necesidades educativas especiales que presente, competencias, recursos personales especializados y materiales específicos que precise.

El proceso educativo que seguiremos en esta aula tiene como objetivo básico lograr el máximo nivel de normalización del entorno y de las actividades en la respuesta educativa que vamos a proporcionar al alumnado y posee unas características básicas como son:

-Condiciones especiales de seguridad y protección (Plan de Contingencia), cuidando especialmente el número de elementos que estén a la vista del alumnado y que pueda utilizar para agredir o amenazar (tijeras, clips...).

-Conseguir una estructuración espacial de manera que los diferentes espacios del aula estén definidos.

- Máxima ordenación de los espacios, para utilizar el espacio de forma útil y autónoma y con la debida distancia de seguridad y protección.

Este curso el espacio/aula se encuentra ubicada en el edificio principal en el pasillo donde se encuentran algunas aulas de 2º y 3º.

ALUMNADO:

- A.V.: Alumno con NEAE derivadas de TEA-2/DI Moderada/TDAH.
- S.M.R.: Alumno con NEAE derivadas de DI Moderada S. Down, desconocimiento del idioma.
- A.G.N.: Alumno con NEAE derivadas de TEA/ t. Lenguaje asociado/D.I Moderada.
- A.D.S.N.: Alumno con NEAE derivadas del Trastorno del neurodesarrollo por STD5/DI Moderada

1. OBJETIVOS VINCULADOS CON EL CURRÍCULUM

El Centro se posiciona a favor de una escuela inclusiva y diversa, una escuela para todos, lo suficientemente flexible como para que pueda en todo momento adecuarse a las distintas capacidades de los alumnos/as y tratar de compensar los distintos problemas con los que puedan acudir al centro atendiendo a los principios de normalización, flexibilización e inclusión.

Nuestra programación se va a organizar contemplando los periodos que con carácter general se establecen en las aulas de educación especial, estos períodos son:

Periodo de formación básica de carácter obligatorio, el cual se organiza en tres ciclos, cuyos referentes curriculares corresponden a la educación infantil y primaria en sus diferentes ámbitos y áreas pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la ESO, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades de cada alumno/a.

- El primer ciclo (de 6 a 10 años) tiene como finalidad la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y la adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumnado establecer una relación comunicativa con su entorno.

- El segundo ciclo (de 10 a 13 años) tiene como finalidad consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad comunicativa oral o mediante sistemas aumentativos de comunicación.

- El tercer ciclo (de 13 a 16 años) tiene como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

El currículum del periodo de formación básica se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- Ámbito de comunicación y lenguaje.
- Ámbito de conocimiento corporal y de la construcción de la identidad.
- Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.

2.1. NEE RELACIONADAS CON LAS AREAS

A nivel general presentamos un cuadro sobre las NEAE que tiene el alumnado y que luego se concretará en la programación individual de cada alumno/a:

Las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, que presentan estos alumnos que se caracterizan por presentar un desfase significativo del currículo en relación con su grupo de edad cronológica:

A) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

- * Necesidad de desarrollar la capacidad de comunicación, recurriendo a las ayudas necesarias para facilitar la misma.

Específicamente, en el área de **Lengua**:

1. Mejorar la capacidad expresiva del lenguaje oral.
2. Recibir intervención logopédica
3. Ampliar su nivel léxico-semántico, adquiriendo un mayor vocabulario con el cual expresar ideas, emociones, sentimientos, etc. (en el lenguaje oral como en el escrito).
4. Hacer un mayor uso del lenguaje oral y escrito como instrumentos comunicativos y de interrelación.
5. Disminuir mensajes orales descontextualizados, repetitivos o de temas redundantes.
6. Aprender a dirigir la mirada de manera pro-social.

En el área de **Matemáticas**:

12. Iniciarse en operaciones sencillas de cálculo mental necesarias para la vida cotidiana.
13. Aprender a manejar, en la medida de sus posibilidades, conceptos y procedimientos matemáticos temporales, espaciales, de geometría básica y de uso del dinero.
14. Realizar operaciones de numeración, conteo, sumas y restas comprendiendo su uso.
15. Desarrollar estrategias para la resolución de problemas matemáticos, relacionados con el entorno más próximo y de la vida real.
16. Reconocer en el entorno situaciones variadas en las cuales se precisa utilizar operaciones matemáticas de cálculo mental y estrategias para resolver problemas.

En el área de **Expresión Artística**:

Realizar actividades artísticas de manera que, a través de ellas, aprenda a comunicarse y expresarse por distintos medios: producciones plásticas, dramatizaciones y música, proporcionándoles conocimiento de su entorno.

B) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área del CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

17. Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
18. Disminuir estereotipias que surgen ante situaciones de alegría y nerviosismo.
19. Aprender a discernir realidad y fantasía en las actividades de la vida diaria.
20. Valorar el cuerpo como instrumento para actuar y relacionarse, y reconocer el ejercicio físico como un camino para mantener la salud.
21. Valorar hábitos de autonomía y auto-cuidado.
22. Adquirir hábitos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo diario autónomo.
23. Adquirir hábitos de trabajo y valorar el esfuerzo.
24. Configurar un auto-concepto adecuado apreciando sus posibilidades y reconociendo ciertas limitaciones personales.
25. Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en los distintos contextos, asumiendo responsabilidades y disminuyendo la dependencia de otros.

C) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

26. Mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus iguales y adultos

27. Adquirir habilidades sociales que le permitan desenvolverse y participar en su entorno familiar, escolar y comunitario.
28. Adquirir una mayor autonomía en el ámbito doméstico.
29. Aprovechar recursos sociales, culturales y deportivos de su entorno.
30. Resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.

D) Necesidades educativas especiales relacionadas con los Procesos Cognitivos Básicos y la Metacognición

31. Potenciar y desarrollar estrategias para procesar la información que se recibe (ordenar, categorizar, clasificar, etc.).
32. Ampliar los “períodos atencionales”.
33. Adecuar la atención frente a los distintos estímulos.
34. Aprovechar, al máximo de sus posibilidades, las distintas vías perceptivas para recibir información.
35. Adquirir estrategias para planificar su actuación ante distintas situaciones.
36. Adquirir mayor conciencia de los propios pensamientos durante la resolución de tareas.
37. Valorar la importancia de controlar la actitud frente a las tareas.
38. Transferir a distintos contextos los aprendizajes de estrategias y procedimientos para procesar, organizar y valorar la información.

E) Respeto a sus familias:

39. Necesitan que sus familias valoren la importancia de la escuela y los aprendizajes del aula específica como base para aprender a participar como adulto en la sociedad, implicándose en lo posible en la realidad educativa de sus hijos/as.

2.2. Objetivos generales

El referente para la programación de nuestra aula, y en función del análisis del nivel de competencia curricular del alumnado que actualmente se encuentra matriculado, será el currículo oficial correspondiente al primer y segundo ciclo de Educación Primaria seleccionando y adaptando aquellos criterios de evaluación y saberes básicos que mejor se adecuen a las características y necesidades e incluso introduciendo objetivos de tercer ciclo.

a) Conocer y respetar los valores y las normas de convivencia, adquiriendo habilidades socioemocionales que le permitan interactuar asertivamente.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

d) Adquirir patrones de comportamientos para la prevención y resolución pacífica de conflictos, haciéndole consciente del impacto y las consecuencias que tienen las conductas inadecuadas en su entorno físico, social y personal y que les permitan desenvolverse con autonomía en diferentes ámbitos.

e) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, así como los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc.... con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes, y

favorecer el desarrollo de unas habilidades comunicativas, en un tono de voz adecuado que le permitan interactuar satisfactoriamente.

f) Utilizar el lenguaje verbal de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender, ser comprendido por otros y regular la actividad individual y grupal.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas aplicadas a la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, haciéndolos funcionales para su vida diaria.

h) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora.

j) Establecer relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios, aprendiendo a articular progresivamente los intereses, aportaciones y puntos de vista propios con los demás.

k) Participar y conocer alguna de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza y de valoración y respeto por la pluralidad cultural.

l) Desarrollar hábitos de higiene y salud, aceptando el propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias y utilizando la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

n) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

ñ) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar la realidad cultural de la Comunidad Valenciana, partiendo del conocimiento y de la comprensión como comunidad de encuentro de culturas.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Respecto a las competencias clave favoreceremos en el alumnado el desarrollo de:

- **Competencia en comunicación lingüística – Área de comunicación y lenguaje:** se refiere a la habilidad para utilizar la lengua para expresar ideas e interactuar con otras con otras personas de manera oral o escrita. Se potenciarán interacciones comunicativas en un tono adecuado, respetando los turnos de palabra y el enriquecimiento del vocabulario que repercute en la expresión/comprensión oral y escrita. Respecto a la grafía se incidirá en la consolidación de los grafemas y el empleo de las reglas de ortografía.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología – Área cognitiva:** la primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos. Se va a perseguir la adquisición de la competencia matemática favoreciendo la

compresión de problemas así como su resolución aplicando las operaciones básicas, incidiendo en el concepto de la multiplicación y división.

- **Competencia digital – Áreas de comunicación y lenguaje, cognitiva, afectiva y de autonomía e iniciativa personal:** implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Vamos a favorecer la adquisición de esta competencia utilizando como recurso el ordenador consolidando aprendizajes de una manera más lúdica y fomentando su uso como un instrumento para localizar información.

- **Aprender a aprender – Áreas de comunicación y lenguaje, cognitiva y de autonomía e iniciativa personal:** es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno/a desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Con respecto a esta competencia, vamos a favorecer en el alumno la reflexividad, que se pare a pensar antes de actuar, el esfuerzo por alcanzar recompensas a medio/largo plazo y una toma de decisiones consecuente.

- **Competencias sociales y cívicas -Áreas de comunicación y lenguaje, afectiva y de autonomía e iniciativa personal:** hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica. Para conseguir la adquisición de dicha competencia deberá aprender a reconocer, en sí mismo y en los demás, los sentimientos y emociones aprendiendo a regular dichas emociones. Deberá adquirir unas habilidades sociales que le permita interactuar en cualquier contexto. Potenciaremos que use el diálogo para resolver los conflictos y el aprendizaje de una comunicación asertiva que repercuta en las relaciones con sus compañeros, el profesorado del centro y las personas de su entorno, participando activamente en las actividades organizadas a nivel de aula, centro, así como a través de la integración en las aulas ordinarias.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor -Áreas cognitiva y social:** implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. Vamos a fomentar que adquiera una autoestima real, eliminando las conductas disruptivas o poco funcionales que dificultan la comunicación con sus iguales, favoreciendo la reflexión de sus errores y aprendiendo del comportamiento de los demás, así como que sea capaz de trabajar de forma cooperativa.

- **Competencia expresión artística y cultural -Áreas de comunicación y lenguaje, afectiva y cognitiva:** promoviendo que aprecie, comprenda y valore críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas próximas a su contexto, utilizándolas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

4. SECUENCIACION Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

ÁREAS Y ÁMBITOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN SECUNDARIA	RELACIÓN COMPETENCIAS BÁSICAS
Autonomía Personal/hogar	CM, AA,CS,IE
Recursos comunitarios	CM, AA, IE
Académica-Funcional	CM,CD,AA

Comunicación y lenguaje	CL,CD,AA, EC
Habilidades motrices	CM,AA
Habilidades sociales	CD, AA, CS, IE
Educación musical	CM,AA,EC
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	CM,AA,IE,EC
Destrezas laborales	CM, CD,AA,IE
Valores sociales y cívicos/religión	CS,EC

Los contenidos que trabajaremos para la consecución de los objetivos señalados anteriormente, estarán organizados en los saberes básicos recogidos en la legislación vigente de primaria y organizados en unidades didácticas, teniendo en cuenta que su temporalización se caracterizará por la flexibilidad y adaptación al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

Tendrá como referente curricular:

- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- **Decreto 106/2022, de 5 de agosto**, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria

5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Cuestiones generales

Entendemos la evaluación como la reflexión crítica sobre los componentes y los intercambios en el proceso didáctico, con el fin de determinar cuáles están siendo o han sido sus resultados y poder tomar así las decisiones más adecuadas para la positiva consecución de los objetivos educativos y de las competencias clave. La evaluación es así un elemento clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, que nos sirve para detectar problemas, orientar decisiones, emprender procesos de investigación y formación didáctica y regular el proceso de contextualización.

Se establece las siguientes características para la evaluación:

- **Será continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- **Será global**, por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.

- Tendrá un **carácter criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares.

- Tendrá un **carácter formativo** y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

5.2. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos son los siguientes:

- Ámbito de conocimiento corporal y de la construcción identidad.**
 - Utiliza unas habilidades sociales que le permite interactuar satisfactoriamente con el medio social parándose a pensar antes de actuar y valorando las diferentes alternativas a la situación.
 - Presenta una expresión adecuada de las emociones, tolerando la frustración y el enfado desarrollando una autoestima real.
 - Participa en juegos grupales, regulando la expresión de sentimientos y emociones, y manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
 - Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
- Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.**
 - Da muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes.
 - Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, nombrando algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.
- Ámbito de comunicación y lenguaje.**
 - Utiliza la lengua oral para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según sus intenciones comunicativas, comprendiendo mensajes orales, y mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
 - Expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás experiencias estéticas y comunicativas.
 - Valora y utiliza las nuevas tecnologías.

5.4. Criterios de Promoción Individualizados

Acudiremos en este respecto a la consecución exitosa de los logros establecidos en los criterios de evaluación establecidos en los PAP, valorándose entre los objetivos más importantes y a tener más presentes, los relativos a las habilidades sociales, autonomía, comunicación e interacción social.

6. METODOLOGIA

6.1. Aspectos generales

Principalmente, la metodología se basa en:

1. Principio de actividad; el alumnado participará como miembro activo en su propio aprendizaje.
2. Principio de individualidad; se tendrán en cuenta las características y necesidades del alumno para adecuar la enseñanza a sus peculiaridades.
3. Principio de integración y normalización; se fomentará la integración del alumno en su grupo – clase y se buscará en todo momento una situación lo más normalizada posible.
4. Aprendizaje significativo; se buscará que el aprendizaje resulte representativo para el alumno relacionándolo con sus experiencias personales y aprendizajes anteriores.
5. Aprendizaje funcional; porque se adecuan los objetivos a la realidad cultural y ambiental de cada alumno y del entorno, en general.
6. Aprendizaje integral; pretendiendo desarrollar todas las capacidades del alumno.

7. Principio de socialización; al desarrollar al alumno como un componente más de la sociedad en que vivimos, siguiendo pautas correctas de comportamiento social.

8. Se emplearán actividades motivadoras adecuadas al nivel de los alumnos que permitan al alumnado vivenciar el contenido, relajarse, participar e integrarse en un proceso de aprendizaje significativo.

9. Globalización: supone entender el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad que se pretende conocer. Los núcleos o centros en torno a los que se trabajan las experiencias y conocimientos parten de los intereses de los alumnos.

Con carácter general para todo el grupo-clase se van a llevar a cabo las siguientes estrategias metodológicas y organizativas.

1. Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas.

2. Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas. (Es importante ser sistemáticos tanto en la presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumno para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él)

3. Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.

4. Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumno/a y que refuercen en casa lo que se ha trabajado en el centro.

5. Se utilizarán técnicas de modificación de conducta (moldeamiento, modelado, refuerzo...).

6. Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos de comunicación (objetos, fotos, pictogramas...) además de contar con el ordenador y programas informáticos para trabajar con estos alumnos/as.

7. Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.

6.2. Criterios de calificación

Evaluación Inicial: Valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados estableciendo si:

- Son suficientes.
- Se deben mejorar.
- Se desconocen.

Evaluación Continua: Averiguaremos el grado de consolidación de cada uno de los contenidos mínimos exigibles e indicaremos si:

- Está consolidado.
- Se muestran dificultades en su consolidación.
- No está consolidado.

Evaluación Final: Determinaremos el grado de consecución de los aprendizajes de cada alumno/a a partir de las actividades de la prueba de evaluación y de los otros instrumentos evaluativos propuestos y estableceremos si cada uno de dichos aprendizajes:

- Está consolidado.
- Necesita aún ser reforzado.
- El aprendizaje no se ha logrado.

Los mínimos de las áreas instrumentales para una evaluación positiva serán los siguientes:

LENGUA MÍNIMOS DE SUFICIENCIA CORRESPONDIENTES A:

PRIMER CICLO

1. Lectura de un texto (10 líneas) con velocidad, entonación y fluidez adecuada.
2. Lectura comprensiva global en un texto de 10-12 líneas, captando las ideas principales.
3. Producción de un texto (4-5 líneas) de forma ordenada, cuidando las normas gramaticales y ortográficas del ciclo.
4. Caligrafía, orden y presentación adecuada.
5. Reglas ortográficas (mayúscula, ortografía natural) en un dictado.
6. Expresión oral. Responder preguntas formuladas por el maestro/-a sobre un tema determinado.
7. Presentar los trabajos limpios y aseados.

SEGUNDO CICLO

1. Leer correctamente textos, con entonación adecuada y dicción clara, interpretando correctamente los signos de puntuación.
2. Comprender el mensaje de un texto adecuado a su edad y responder preguntas relacionadas con dicho texto.
3. Realizar descripciones y narraciones sencillas.
4. Aplicar las reglas ortográficas propias del ciclo.
5. Reconocer los elementos de la comunicación.
6. Consolidar el concepto de sílaba. Separar palabras en sílabas.
7. Identificar y construir oraciones gramaticales. Reconocer sus partes.
8. Identificar la sílaba tónica de una palabra. Reconocer palabras agudas, llanas y esdrújulas.
9. Identificar sinónimos y antónimos.
10. Reconocer el sustantivo y sus clases, el adjetivo y los determinantes.
11. Reconocer el género y el número de los sustantivos, adjetivos y determinantes.
12. Establecer la concordancia entre el sustantivo, los determinantes y el adjetivo.
13. Conocer los pronombres personales y diferenciar las personas gramaticales.

14. Localizar el verbo en una oración y conocer sus tiempos (pasado, presente y futuro).
15. Relacionar cada forma verbal con la conjugación a la que pertenece.
16. Buscar palabras en el diccionario.

MATEMÁTICAS MÍNIMOS DE SUFICIENCIA CORRESPONDIENTES A:

PRIMER CICLO

1. Leer, escribir y ordenar números naturales (hasta tres dígitos), interpretando el valor posicional de cada uno de sus dígitos.
2. Calcular sumas y restas sin llevar y llevando.
3. Identificar la multiplicación como una suma abreviada y memorizar las tablas del 2, 3, 4, 5 y 10 y conocer las restantes.
4. Resuelve problemas sencillos aplicando las tres operaciones (suma, resta y multiplicación).
5. Expresa las medidas de longitud, tiempo, capacidad y masa, adecuadas a la magnitud que se quiera medir con unidades convencionales.
6. Identifica y traza líneas y polígonos.
7. Presentar los trabajos limpios y aseados.

SEGUNDO CICLO

1. Dominar la lectura y escritura de números de hasta 7 cifras.
2. Descomponer un número de hasta 7 cifras en sus distintos órdenes de unidades.
3. Dominar la práctica de la suma y de la resta con llevada.
4. Dominar la multiplicación de dos números de varias cifras y la división con el divisor de una cifra.
5. Realizar mentalmente cálculos sencillos sobre las cuatro operaciones.
6. Reconocer las fracciones y sus términos.
7. Leer y escribir números decimales (hasta la milésima).
8. Sumar y restar números decimales (hasta la milésima).
9. Descomponer precios expresados en forma decimal en euros y céntimos.
10. Saber leer la hora en relojes de agujas.
11. Realizar conversiones de unas unidades de tiempo a otras.
12. Dominar las transformaciones entre las unidades del sistema métrico decimal más usuales.
13. Distinguir entre rectas paralelas, perpendiculares y secantes.
14. Reconocer las figuras que son polígonos y sus elementos.
15. Clasificar, nombrar y comparar ángulos agudos, rectos y obtusos.
16. Clasificar polígonos según sus lados.
17. Diferenciar circunferencia y círculo.

18. Diferenciar los prismas y las pirámides de otras figuras.
19. Reconocer el cilindro, el cono y la esfera.
20. Resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel.

CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES MÍNIMOS CORRESPONDIENTES A:

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

VALENCIÀ MÍNIMOS DE SUFICIENCIA CORRESPONDIENTES A :

1. Esforçar-se per expressar-se de forma oral.
2. Reproduir oralment situacions de la vida quotidiana.
3. Llegir en silenci i en veu alta textos senzills.
4. Memoritzar i reproduir textos senzills (endevinalles, cançons, redolins, etc.)
5. Aprendre el vocabulari bàsic.
6. Copiar textos breus amb correcció.
7. Utilitzar les estratègies de la comprensió lectora per a localitzar la informació concreta, realitzar inferències i comprendre el sentit global dels textos llegits.
8. Estimar el valencià, estar motivat cap al seu domini i usar-lo progressivament en situacions informals i formals, per a comunicar-se i per a aprendre.
9. Presentar els treballs nets i endreçats.

6.5. Competencias educador de educación especial

Desde una perspectiva inclusiva, y en función del dictamen de escolarización, las funciones y tareas del personal educador de educación especial tienen como objetivo principal potenciar al máximo la autonomía del alumnado con necesidades educativas especiales, para ello realiza las siguientes tareas:

- Cuidar a alumnado en tiempos de recreo
- Cuidado del alumno en tiempos del comedor (en nuestro caso almuerzos).
- Traslado y/o acompañamiento al alumno por las dependencias del centro.
- Colaborar en la ejecución de programas de: control de esfínteres, hábitos de higiene, masticación y deglución.

- Colaborar en la ejecución de programas educativos de: autonomía personal, autonomía social y modificación de conducta.
- Cumplimentar los registros oportunos y redactar partes de incidencias e informes sobre actividades realizadas con el alumnado con necesidades educativas especiales, dentro del ámbito de sus competencias.
- Participar en la aportación de propuestas para la elaboración y modificación del Plan de actuación personalizado.
- Participar en las sesiones de coordinación con el resto de los profesionales con quien comparte intervención educativa.
- Colaborar en la evaluación de los procesos y de los resultados del alumnado con quien intervienen.
- Colaborar con el tutor o tutora y el equipo docente en las reuniones con las familias o representantes legales.

8. CONCRECIÓN CURRICULAR

En primer lugar, vamos a hacer referencia a una serie de objetivos comunes que nos planteamos desde el aula específica y, en segundo lugar, a la concreción de los objetivos y contenidos de aprendizaje del alumnado atendido en el aula para cada una de las áreas de aprendizaje. Los objetivos que se pretenden desarrollar son los siguientes:

Referentes al “Alumnado”

- Realizar evaluaciones iniciales del alumnado que acude al aula.
- Ofrecer una atención lo más individualizada y normalizada posible.
- Adaptar los aprendizajes a las características particulares del alumnado.
- Lograr el mayor desarrollo de las diferentes competencias de cada alumno/a.
- Desarrollar los diferentes programas de intervención en las áreas de trabajo específicas que cada alumno/a pueda necesitar.
- Integrar el máximo tiempo posible al alumno en el aula ordinaria generando las condiciones idóneas a nivel curricular y de recursos para que el alumno/a se pueda beneficiar y progresar en su aprendizaje, adquisición de hábitos y autonomía.
- Realizar las Adaptaciones Curriculares de todos los alumnos/as.
- Adquirir, elaborar y adaptar el material para atender a los alumnos con NEAE
- Mantener actualizada toda la documentación referente a las NEAE de nuestro alumnado.

Referentes al “Profesorado”:

- Coordinar con los tutores/as y/o profesores/as de referencia la orientación educativa sobre el alumnado.

Referentes a la “Familia”:

- Orientar a las familias sobre el trabajo que están realizando sus hijos/as, así como su colaboración con el centro y en casa para potenciar un aprendizaje más significativo y establecer pautas educativas comunes.

Siempre con la guía de la legislación actual *Decreto 20/2019 de 30 de abril que regula la organización de la repuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes y Decreto 104/2018 de 27 de julio por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano.*

A continuación, se establece la concreción de objetivos y contenidos para cada una de las áreas de aprendizaje. Hay que señalar que trabajamos con nuestro alumnado un total de cinco áreas de aprendizaje: cognitiva, motora, del lenguaje, socio-afectiva y de autonomía personal.

- En el área cognitiva (académico-funcional), trabajamos las áreas de lengua castellana y valenciana, matemáticas, ciencias naturales/sociales e informática, centrándonos en las necesidades y el nivel de competencia curricular de cada alumno.
- En el área motora incidimos en una Educación Física que se desarrolla principalmente a través de las sesiones de integración y el desarrollo de contenidos de expresión corporal, deportes cooperativos, individuales... con la intención de mejorar su condición física y salud.

- El área de comunicación se trabaja a través de las diferentes áreas cognitivas y talleres, así como de forma más individualizada a través de las sesiones de audición y lenguaje.
- El área socioafectiva (habilidades sociales) está integrada por diferentes talleres como el “Emocionario” para trabajar las emociones del alumnado o el programa “En la Calle” con el que descubrimos el funcionamiento de los servicios de la comunidad, nuestro patrimonio, compras...etc.
- En el área de autonomía personal y en el hogar, aprendemos a vivir y convivir de la forma más autónoma posible con técnicas de modelado y actividades secuenciadas. Lo hacemos a través del trabajo del programa “Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS)”. Además, fomentamos la alimentación saludable y la adquisición de hábitos de higiene, alimentación y autonomía mediante los talleres de “Cocinar”

A continuación, se adjuntan las tablas con la concreción de objetivos establecidos para cada una de las áreas:

- **ÁREA COGNITIVA (ACADÉMICO-FUNCIONAL):**

LENGUA CASTELLANA
<ul style="list-style-type: none"> - Descubrir a través de los diferentes lenguajes sus posibilidades de expresión y comunicación. - Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos. - Interpretar y utilizar el lenguaje escrito combinado con otras formas de representación. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas lingüísticas para escribir y hablar de forma adecuada, y para comprender textos orales y escritos. - Utilizar las distintas formas de representación para expresar y comunicar situaciones, acciones, deseos y sentimientos conocidos, vividos o imaginados. - Adquirir progresivamente autoconfianza y una imagen ajustada y positiva de sí mismo e identificar sus características y cualidades personales. - Iniciarse en el trabajo de las tertulias literarias dialógicas a través de los grupos interactivos, compartiendo ideas con el resto de los compañeros del aula.

MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarse en las habilidades numéricas básicas, la noción de cantidad y la noción de orden de los objetos, así como en la realización de operaciones elementales de cálculo (suma, resta, multiplicación y división). - Identificar algunas de las propiedades más significativas de los elementos de su entorno inmediato y mediato, estableciendo relaciones cualitativas y cuantitativas entre ellas que induzcan a organizar y comprender el mundo en el que vivimos. - Reconocer situaciones del medio natural para cuya comprensión se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas de forma en formas sencillas de expresión matemática y resolverlas. - Conocer, representar y nombrar a partir de la observación, manipulación y el juego,

los objetos de la vida cotidiana con formas geométricas planas (círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo) y de volumen (esfera y cubo).

- Elaborar y utilizar estrategias de cálculo mental y medida.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre situaciones de su entorno.

CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

LENGUA VALENCIANA

- Escuchar y comprender mensajes en valenciano, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
- Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
- Manifiestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

INFORMÁTICA - TIC

- Manejar programas sencillos con interés para la búsqueda de información.
- Ofrecer lineamientos educativos para la adquisición de competencia (conocimientos, habilidades y disposiciones personales) en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Mejorar el aprendizaje y la comprensión en otras materias del currículo mediante el

uso de ambientes enriquecidos por las TIC.

- Realizar proyectos utilizando las TICS con contenidos relacionados trabajados en clase.

- **ÁREA MOTORA:**

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas, y reconociendo los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos saludables.
- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y funcionamiento de su cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma creativa para comunicar emociones, sensaciones e ideas.
- Participar en actividades físicas compartiendo espacios, estableciendo relaciones y cooperando con otros compañeros, resolviendo los conflictos mediante el diálogo y evitando las discriminaciones por características personales, de género, sociales y/o culturales.

- **ÁREA COMUNICATIVA:**

- Participar en las actividades y rutinas diarias de forma activa.
- Expresar sentimientos y emociones propios y reconocerlos en los demás.
- Comunicarse con adultos y compañeros de forma correcta, respetando el turno de palabra y adecuando el ritmo y entonación a la situación.
- Expresar vivencias de forma oral.
- Participar en las tertulias literarias dialógicas a través de los grupos interactivos, compartiendo ideas con el resto de compañeros del aula.
-

- **ÁREA SOCIO-AFECTIVA (HABILIDADES SOCIALES):**

- Identificar y expresar emociones y sentimientos de forma adecuada.

- Desarrollar la capacidad de esfuerzo y perseverancia en el trabajo, mediante el aumento de la confianza en sí mismo y en sus posibilidades.
- Mantener un comportamiento adecuado en lugares públicos.
- Adquirir normas de comportamiento y fórmulas de cortesía (saludos, agradecimientos...etc.).
- Participar en juegos y actividades con adultos e iguales.
- Responder a interacciones sociales con los compañeros y adultos, iniciando, manteniendo y finalizando una interacción con otros.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Manejar las habilidades sociales para resolver conflictos de forma constructiva.
- Proyecto del “Emocionario”: animar a que los alumnos compartan experiencias vinculadas a determinadas emociones, ya que contribuirá a establecer vínculos más fuertes y a que los miembros del aula se conozcan mejor unos a otros. Esto ayudará, además, a fortalecer la empatía de los alumnos y su capacidad para ponerse en el lugar del otro.

- **ÁREA DE AUTONOMÍA PERSONAL Y EN EL HOGAR:**

- Colaborar en la elaboración de recetas sencillas, conociendo el uso de los instrumentos y técnicas básicas de cocina.
- Conocer y poner en práctica hábitos de cuidado del cuerpo y la salud.
- Alcanzar la máxima autonomía en el uso de los servicios del entorno (autobús urbano, supermercado, correos...).
- Desplazarse de forma autónoma por el entorno próximo respetando las normas de seguridad.
- Cuidar la limpieza y orden de su material y trabajos.
- Adoptar una actitud correcta en las salidas (respetando los tiempos de espera, buenos modales, comunicación...).
- Respetar las señales de tráfico y normas de circulación.

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

No podemos olvidar que, existe hoy una marcada preocupación por cuestiones sobre las que la sociedad actual reclama una atención prioritaria: discriminaciones y situaciones de desigualdad, consumismo, degradación del medio ambiente, hábitos contra una vida saludable, etc.

En respuesta a todas estas cuestiones, las diferentes áreas incorporarán de manera transversal el desarrollo de contenidos relativos a:

- Educación Moral y Cívica.
- Educación para la Paz.
- Educación para la Salud.
- Educación para la igualdad entre ambos sexos.
- Educación Ambiental.
- Educación Sexual.
- Educación del Consumidor.
- Educación Vial.

Educación Cívica y Constitucional.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades se diseñarán con el criterio de satisfacer los objetivos comunes para los diferentes alumnos que componen el grupo, de modo que se adecuen a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones individuales. No obstante, las actividades diseñadas tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Se consideran actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, señalando algunos aspectos que las caracterizan:

- Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos.
- Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.
- No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- No pueden tener carácter lucrativo.

Deben incluirse en la programación general anual, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del centro.

10.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PGA

A lo largo del curso académico el alumnado de la UECO participará en la medida de lo posible de las actividades complementarias que se planifiquen en el centro, según las peculiaridades del alumnado y la disponibilidad de recursos de este. Mediante la participación en estas actividades, contribuimos a la formación plena del alumnado, buscando una mayor normalización de éstos, una mayor integración en la vida social, facilitando la adquisición de pautas y habilidades sociales/conductuales en diferentes contextos que promuevan la generalización.

Además, desde la unidad específica se trabajarán diferentes talleres relacionados con el desarrollo de las habilidades sociales y autonomía de nuestro alumnado:

- Taller de los alimentos
- Taller artístico
- Taller de relajación
- Taller de jardinería
- Taller de las emociones
- Taller de dramatización
- Taller de comunicación
- Taller educación vial

Las actividades complementarias de centro y extraescolares se plantean según las características del alumnado en cuanto a sus necesidades, nivel curricular y de adscripción e intereses y pueden ser modificadas a lo largo del curso.

Como criterio general, estas actividades se realizarán, siempre que sea posible con algún grupo del centro debido al número de alumnado del aula, preferentemente con los grupos ordinarios de referencia. Si no fuera posible, se podrán realizar a nivel de aula y/o con otras aulas UECO de la localidad o comarca.

Las actividades programadas en principio son:

A. ACTIVIDADES DENTRO DEL CENTRO:

1. Actividades solicitadas al Ayuntamiento de Alicante dentro del Programa de Actividades que ofrece la concejalía de Juventud (C14):

- Programa de Educación para la salud “La nevera”
- Información-Formación Afectivo-Sexual
- Información sobre trastornos de conducta alimentaria.
- Consecuencias legales del mal uso de las redes sociales.
- Rutas Urbanas (fuera del centro Monte Tossal)

2. Actividades solicitadas a la Conselleria d’Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural de la Generalitat Valenciana pertenecientes al Programa Europeo de Consumo de Fruta y Hortalizas, y Leche y Productos Lácteos.

B. ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO:

1. Plan Actividades Complementarias concejalías Ayto. Alicante

2. Visita MARQ y taller didáctico.
3. Visita Puerto Alicante / Deportivo Volvo Ocean Race
4. Visita supermercado
5. Visita ciudad Alicante en Navidad
6. Actividades Acuáticas Club Náutico Albufereta- Alicante

Cualquier salida lúdico-cultural-deportiva (teatro, ciudad deportiva, conciertos...) que vaya surgiendo con el grupo-aula, grupo-referencia, grupo otras aulas UECO.

Reseñar que son actividades susceptibles de ser modificadas en función de las peculiaridades surgidas; además se podrán añadir salidas del centro que estén acorde con los contenidos trabajados en la programación de aula que se irán concretando para su aprobación en el Consejo.

ACTIVIDADES CON LA FAMILIA

La relación con la familia es fundamental en todo el proceso educativo del alumnado, tal como se recoge en diversas legislaciones, por lo que las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo durante este curso académico 2025-2026 con los padres y madres serán variadas y repartidas de la siguiente manera:

- Reunión al principio de curso, con el fin de conocer a las familias de las nuevas incorporaciones y que éstos conozcan a la tutora. Igualmente, se irá recaudando información sobre los alumnos para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.
- Tutorías con los padres/madres, facilitando un lugar y un tiempo de encuentro, que será en horario de atención a familias preferentemente.
- Agenda para el intercambio de información a diario en la que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.
- Autorizaciones necesarias para diversas actividades (salidas por el entorno, reportajes fotográficos, actividades extraescolares...).
- Reunión al final de cada trimestre y la realización de un informe final de curso para la familia con la intención de informar sobre la evolución de los alumnos en este período.

11.1. COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS N.E.A.E.

Para llevar a cabo un planteamiento pedagógico adecuado es preciso implicar a toda la comunidad educativa; a continuación, resaltamos nuestra labor de coordinación con:

- Equipo directivo: nos reunimos para confeccionar conjuntamente el horario de atención a los alumnos y las horas de integración en aulas ordinarias.
- Departamento de Orientación: al tratarse de un IES los especialistas pertenecemos al departamento de Orientación con el que nos reunimos semanalmente para plantear propuestas de intervención, dificultades encontradas...etc.
- Tutores y otros especialistas: nos reunimos para establecer el número de sesiones y áreas en las que se iban a integrar los alumnos del aula de NEAE. Con la ayuda y orientación necesaria, tanto especialistas como tutores, deben implicarse en el proceso de E-A del alumnado del aula.
- Familia: las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo se van a repartir de la siguiente manera:

- *Reunión inicial* a principio de curso, con el fin de conocer a las familias y que éstos conozcan a las tutoras y al nuevo alumnado. Se irá recaudando información sobre los alumnos para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas, programación y ritmo que se seguirá en el aula.
- *Reunión al final de cada trimestre*, con la intención de informar sobre la evolución de los alumnos en este período.
- *Tutorías semanales*, facilitando a las familias un lugar y un tiempo de encuentro para poder coordinar el trabajo centro-casa.
- *Uso de notas bidireccionales* (a través de la agenda), cuando se estime oportuno, en las que se escribirá aquello que consideremos importante (por ambas partes).

Además, nos coordinaremos con otros profesionales externos al centro que se encuentren implicados en la educación y desarrollo integral del alumnado (asociaciones a las que asistan, fisioterapeutas, logopedas...etc.)

Alicante, Octubre 2025